



#### **IV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – ANCASH.**

Siendo a las 10:00 a.m. del día **21 de julio del año dos mil veintiuno**, reunidos de forma virtual, a través de la Plataforma Zoom, se dio inicio a la **IV SESIÓN ORDINARIA del Comité Regional de Seguridad Ciudadana**, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Gobernador Regional de Ancash, Ing. Henri Augusto Borja Cruzado, en su condición de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Ancash, conforme a lo prescrito en el artículo 18º de la Ley n° 27933, Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los señores miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, se dio por iniciada la sesión para tratar la siguiente agenda:

##### **AGENDA:**

- Informes
- Pedidos
- Orden del día:
  1. Juramentación de los nuevos miembros del CORESEC Ancash.
  2. Lectura y aprobación del Acta de la III Sesión Ordinaria del CORESEC Ancash, de fecha 27 de mayo del 2021.
  3. Validación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del 2022.
  4. Situación de la seguridad ciudadana a nivel regional.
  5. Otros.

##### **I.- ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES:**

1. Gobernador Regional de Ancash, Ing. Henri Augusto Borja Cruzado.
2. Prefecta de la Región Ancash, Dra. Norma Elizabeth Cárdenas Muñoz.
3. Jefe de la XII Macro Región Policial de Ancash, Gral. PNP William Ciduar Espinoza Vivanco.
4. Director Regional de Educación, Prof. Marco Antonio Flores Blas.
5. Director Regional de Transportes y Comunicaciones, Ing. Luis Arthur Arias Maguiña.
6. Director Regional de Agricultura, Ing. Wilmer Edinson López Camacho
7. Representante de la Corte Superior de Justicia de Ancash, Dr. Saby Percy Tarazona León.
8. Representante del Ministerio Público, Distrito Fiscal de Ancash, Dra. Aura Violeta Rodríguez Ormaeche.
9. Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo de Ancash, Dra. Soledad Elena Rodríguez Loli.
10. Coordinador Regional de Juntas Vecinales, Sr. Juan Fernando Delgado Riva Agüero.



## *Comité Regional de Seguridad Ciudadana* **CORESEC-ANCASH**



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

11. Jefe Zonal Ancash-SUCAMEC, Crnel Antero Agustín Pereira Gómez Sánchez.
12. Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, Arq. Roberto Jesús Briceño Franco.
13. Alcalde de la Municipalidad de Huari, Sr. Luis Alberto Sánchez Ángeles.
14. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Asunción, Jesús Zaragoza Guzmán.
15. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarney, Sr. Elmer Dueñas Espíritu.
16. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Prof. Edgar A. Vía Melgarejo.
17. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Antonio Raymondi, Sr. Félix Sandoval Díaz.
18. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, Ing. Gudberto Carrera Padilla.
19. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, Sr. Pablo Julca Chávez.
20. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Corongo, Dr. Willy Ponce Velásquez.
21. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Sr. Esteban Zósimo Florentino Tranca.
22. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pallasca, Sr. Marcial Valerio Chávez.
23. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Recuay, Econ. Junior Carrasco Ferrer.
24. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sihuas, Eduardo Giraldo Fontenla.
25. Director Regional de Energía y Minas, Ing. Elmer Moisés Ruiz Guio.
26. Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Abog. Anderson Paul Arquero Cruz.
27. Jefe de la Unidad Territorial de Ancash del Prog. Nac. AURORA del MIMP, Lic. Juan Guillermo Pacheco Barreto.
28. Jefatura Zonal de Chimbote de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Dra. Sharon Isabell Montero Peláez.
29. Presidente de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Abog. Hugo A. Salazar Rincón.

El Ing. Henri Augusto Borja Cruzado en su condición de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ancash, dio la bienvenida a todos los miembros presentes del CORESEC Ancash, dando inicio a la sesión ordinaria.

## **II.- SECCIÓN DE INFORMES GENERALES**

### **2.1 INFORME DEL GOBERNADOR REGIONAL, Ing. Henri Augusto Borja Cruzado.**



## *Comité Regional de Seguridad Ciudadana* **CORESEC-ANCASH**



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

**El Gobernador Regional de Ancash**, comunicó a los miembros del CORESEC Ancash, que hace aproximadamente 03 semanas falleció el Ing. Samuel Trujillo, Secretario Técnico del CORESEC, motivo por el cual, se ha encargado como nuevo Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana al Ing. Joel Jhovany Lino Méndez, quien viene trabajando y liderando el equipo técnico de la Secretaría Técnica del CORESEC.

Acto seguido, manifestó haber recibido una llamada telefónica donde le comunicaron que ya contamos con nuevo Presidente de la República que recae en la persona del Prof. Pedro Castillo, por lo que como Gobierno Regional se ha confirmado una reunión para el día 31 de julio del presente año, en la ciudad de Huaraz, el mismo que contará con la presencia de todos los alcaldes provinciales y el sector privado, debido a un pre compromiso para la adquisición de 20 000,000.00 (veinte millones) de vacunas Sputnik, de los cuales la mitad será distribuida al sector público y la otra mitad al sector privado; por ello, al ser una de la primeras regiones en concretar una reunión con el Presidente de la República, pretendemos la asignación de un gran número de vacunas para nuestra región.

Agrega, que somos la segunda región a nivel de país, en adquirir la mayor cantidad de vacunas, por lo que hasta la fecha se ha inoculado a nuestros adultos mayores en una cantidad de 97,150 dosis de la vacuna Sinopharm y 256,260 de vacuna Pfizer, haciendo un total de 356,410 dosis. Continúa indicando que el Gobierno Regional de Ancash ha conseguido un gran logro al ser la segunda región en tener la mayor cantidad de dosis de vacunas, es por ello, a la fecha los números de fallecidos ha bajado, tal es así, que el día viernes 15 de julio del presente año, no hubo reporte de fallecidos, tal es así que, nuestros hospitales de COVID el Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz y el Hospital Eleazar Guzmán Barrón de Chimbote, están utilizando solo un 30% de su capacidad operativa, lo cual considera que es un logro que se ha conseguido con el apoyo de todos los miembros involucrados, en ese sentido el MINSA considera al Gobierno Regional de Ancash, como una de las tres primeras regiones del país en aplicar las dosis de vacunas inmediatamente de recepcionada. Agrega que en las llamados VACUNATON, los dos domingos consecutivos anteriores se ha cumplido con vacunar a más de 22,000 personas, el mismo que duró 12 horas de 8:00 am hasta la 8:00 pm., por lo que, reitera que somos una de las regiones que está liderando las vacunaciones a nivel nacional



## *Comité Regional de Seguridad Ciudadana* **CORESEC-ANCASH**



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

De otro lado informó que, como Gobierno Regional de Ancash, hemos participado en la PLATAFORMA CIUDADANOS AL DÍA, donde somos finalistas dentro de la plataforma de CORESEC del OBSERVATORIO REGIONAL y este fin de mes ya se darán los resultados finales, lo cual también considera un logro para nuestra región.

A continuación, el Gobernador Regional dio pase a la Secretaría Técnica del CORESEC, para que proceda a realizar su informe

### **2.2. INFORME DEL SECRETARIO TECNICO DEL CORESEC, Ing. Joel Jhovany Lino Méndez, jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana,**

**El Ing. Joel Jhovany Lino Méndez,** agradeció la confianza depositada en su persona para asumir la importante tarea de la Secretaría Técnica del CORESEC, y al mismo tiempo procedió con la exposición de su informe.

1. En primer lugar, debo informar que el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con el que cuenta el Gobierno Regional ya se encuentra activo nuevamente, y las comisarias que ya fueron capacitadas de acuerdo al informe del especialista de planes y proyectos de seguridad ciudadana de la Secretaría Técnica del CORESEC, viene ingresando la información de faltas y delitos a nivel regional, mientras se viabiliza la construcción del nuevo Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana como proyecto de inversión pública del cual se expuso en la anterior sesión ordinaria del CORESEC de fecha 27 de mayo del año en curso.
2. En segundo lugar, informó que se ha realizado la capacitación a los equipos de seguridad ciudadana de los 166 distritos a nivel regional en el tema de la elaboración de los planes de acción provincial y distrital de seguridad ciudadana, asimismo la realización de los informes trimestrales de cumplimiento de ejecución de actividades de los mencionados planes.

**El Gobernador Regional de Ancash, Ing. Henry Augusto Borja Cruzado,** agradeció al Ing. Joel Jhovany Lino Méndez, como Secretario Técnico, por la información presentada

### **III. SECCIÓN DE PEDIDOS**

El Gobernador Regional de Ancash, Ing. Henri Borja Cruzado, invitó a los miembros del CORESEC realizar sus pedidos, para proceder a la evaluación de incluirlos en el orden del día.



## *Comité Regional de Seguridad Ciudadana* **CORESEC-ANCASH**



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

1. **Sr. Juan Delgado Riva Agüero, Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana**, indicó que mediante Oficio n° 003-2021-CRJJVV-ANCASH, de fecha 19 de julio del 2021, solicitó se considere en Orden del Día, el cumplimiento del acuerdo de la IV Sesión Ordinaria del CORESEC, de fecha 29 de diciembre del 2021, donde se aprobó la implementación con equipos e indumentarias de bioseguridad y equipos de audio sonoros (megáfonos), para protección a los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú, por las acciones que vienen realizando durante el año 2021
2. **El Ing. Joel Jhovani Lino Méndez, Secretario Técnico del CORESEC**, puso de conocimiento el pedido presentado vía correo electrónico por el Presidente del COPROSEC Huaymey, donde solicita la donación de vehículos para las Comisaría Sectorial PNP Huarmey, a fin de que previa evaluación, pase para Orden del Día.

En este acto el Gobernador Regional, solicitó a los miembros del CORESEC, a someter a votación los dos pedidos, a fin de ser considerados o no para Orden del Día. Es así que, luego de la votación correspondiente, se procedió a la aprobación por mayoría para abordar los dos pedidos en el estado de Orden del Día.

#### **IV. ORDEN DEL DIA**

##### **1. JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS**

En este estado de la Sesión Ordinaria, se procedió a la Juramentación de los nuevos miembros, donde el Gobernador Regional de Ancash, en su condición de Presidente del CORESEC ANCASH, indicó que de acuerdo a los Lineamientos establecidos por la Ley n° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y modificatorias, corresponde proceder con la juramentación a los nuevos representantes que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana; por lo que invitó en este acto a juramentar a las siguientes autoridades:

- Director Regional de Agricultura, Ing. Wilmer Edison López Camacho.
- Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Abog. Anderson Paul Arquero Cruz
- Director Regional de Transportes y Comunicaciones, Ing. Luis Arthur Arias Maguiña.





*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

Es así que, el Gobernador Regional de Ancash, solicitó a dichas autoridades a encender sus cámaras y levantar la mano derecha de acuerdo a los procedimientos que tenemos; acto seguido felicitó por la asunción del cargo que ostentan y procedió a juramentarlos; quedando debidamente juramentados como nuevos miembros del CORESEC ANCASH, agradeciendo, felicitando y exhortándoles a cumplir con estas funciones adicionales a las que actualmente ostentan.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL CORESEC DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2021.**

El Gobernador Regional de Ancash, manifestó que el acta de la III Sesión Ordinaria del CORESEC ANCASH, de fecha 27 de mayo del 2021, se remitió a sus correos y/o whatsapp. Es así que, al no haber observación alguna, se aprobó por MAYORÍA el acta de la III Sesión Ordinaria del CORESEC ANCASH.

**3. VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AÑO 2022**

**El Gobernador Regional y Presidente del CORESEC**, mencionó que en cumplimiento de la Ley n° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y modificaciones, así como la Directiva n° 09-2019-IN “**Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción regional de seguridad ciudadana**”, la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana debe ser validada; por lo que procedió a dar pase a la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del CORESEC a fin de exponer los detalles:

**El Ing. Joel Jhovany Lino Méndez, como Secretario Técnico del CORESEC**, agradeció el uso de la palabra al Sr. Gobernador Regional e indicó que efectivamente de acuerdo a la normatividad antes mencionada, la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana para el año 2022, fue trabajada por el Equipo Técnico del CORESEC, contando con la información proporcionada por las instituciones que lideran los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana; por ello, la propuesta del plan en mención fue remitida para conocimiento a los correos electrónicos de todos los miembros del CORESEC, quienes se encuentran presente.

En ese sentido, bajo los alcances del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, debe ser validada por sus miembros,



## *Comité Regional de Seguridad Ciudadana* **CORESEC-ANCASH**



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

precisando que éste puede ser sujeto de modificaciones, reprogramaciones y acotaciones, conforme lo establece la normatividad en materia de seguridad ciudadana.

El Gobernador Regional, agradeció los alcances presentados por el titular de la Secretaría Técnica del CORESEC, sin embargo, resaltó que el PROBLEMA PÚBLICO en seguridad ciudadana en el Departamento de Ancash, es la elevada incidencia de violencia familiar, especialmente contra la mujer y los grupos vulnerables y delitos patrimoniales que afectan la seguridad ciudadana. Según las encuestas de ENAPRES, ENDES y la encuesta de SIDPOL en los últimos 5 años y la tendencia a los próximos años se traduce a la disminución de la victimización de la percepción de inseguridad e incremento en la tasa de denunciabilidad.

Sin embargo, las incidencias de violencia familiar principalmente contra la mujer y los grupos vulnerables, así como los delitos patrimoniales, muy a pesar de encontrarse por debajo de la media nacional, sigue siendo un problema público que merece un tratamiento serio y técnico a fin de garantizar una sociedad pacífica y adecuada para un óptimo desarrollo humano.

Sobre el particular, refirió que en una reunión con el General William Ciduar Espinoza Vivanco, informó que uno de los distritos con mayor índice de inseguridad es el distrito de Nuevo Chimbote, por ello, considera necesario una reunión urgente con la Municipalidad Provincial del Santa, Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Prefectura Regional y todas las entidades inmersas en este tema, de tal manera que permita articular entre estas entidades para abordar el tema de inseguridad del distrito de Nuevo Chimbote y tomar algunas acciones al respecto.

1. Finalmente indicó que el Plan de Acción propuesto fue trabajado por el equipo técnico de la Secretaría Técnica del CORESEC, el mismo que ha recogido los aportes de sus miembros, por lo que es un Plan de Acción sincerado; sin embargo, de haber alguna observación presentarlo en este momento, de lo contrario, procederemos a la votación correspondiente; siendo ello así, luego de instar a levantar la mano para validar el plan en mención, se aprobó por UNANIMIDAD la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana para el año 2022, recordando a los miembros del CORESEC, que la propuesta del Plan de Acción debidamente validado, se publicará en la página Web del Gobierno Regional de Ancash, con la finalidad de recabar aportes de la comunidad de nuestra región y posteriormente el Presidente del CORESEC,



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

remitirá el acta de validación y la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana a la Secretaria Técnica del CONASEC-DGSC, para su última revisión y emisión de APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN y posterior derivación al Consejo Regional para su aprobación mediante Ordenanza Regional.

**4. PEDIDO DEL SR. JUAN DELGADO RIVA AGÜERO, COORDINADOR REGIONAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA**

El Sr. Juan Delgado Riva Agüero, agradeció al Gobernador Regional, el uso de la palabra para sustentar su pedido contenido en el Oficio nº 003-2021-CRJJVV-ANCASH, del 19 de julio del 2021, donde indicó que al inicio de la gestión del gobernador regional, solicitó la implementación con equipos e indumentarias de bioseguridad y equipos de audio sonoros (megáfonos), para la protección de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, quienes trabajan directamente con la población civil y expuestos al contagio del COVID-19, sin embargo, por razones de salud no permitió hacer el seguimiento correspondiente, es por ello, que ahora al integrarse nuevamente, reitera su pedido. Agrega que, como parte de su trabajo, ha presentado un Plan de Acción contra la violencia familiar, ya que como también se ha mencionado el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana para el año 2022, el primer índice de delictividad, es la violencia familiar dentro de nuestra región, por ello, su plan se encuentra dirigido a la prevención, fortaleciéndolo con las capacitaciones de los miembros de las Juntas Vecinales de las 20 provincias y posteriormente programar las visitas a los hogares donde posiblemente exista violencia familiar. En ese sentido, teniendo en cuenta que las Juntas Vecinales, son las que van a tomar acciones en este tema, es necesario brindar la protección necesaria contra el Covid-19, situación que ha conllevado a solicitar la estadística numérica de los miembros de las Juntas Vecinales, donde se observa que la Región Ancash, cuenta con 639 Juntas Vecinales que multiplicado por 10 personas que tiene cada una de ellas, hacen un total de 6,490 ciudadanos que forma parte de esta organización promovida por la Policía Nacional del Perú, por ello, solicito se proporcione: protectores fáciles y mascarillas, con 4 unidades para cada uno de ellos, 639 megáfonos a batería, silbatos y linternas recargables para cada uno, 1,980 ponchos de agua para los vecinos vigilantes de la zona sierra en tiempos de lluvia. Finalmente, se comprometió a formalizar su pedido ante el Gobierno Regional de Ancash, indicando el presupuesto que comprende la implementación de la indumentaria de bioseguridad.





*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

Al respecto, el Gobernador Regional, manifestó que, como Consejo Regional de Seguridad Ciudadana, no contamos con presupuesto, sin embargo, si de esta Sesión Ordinaria sale un pedido, con aprobación del Consejo Regional, nosotros como Gobierno Regional de Ancash, adoptamos este pedido y se procedería a la elaboración de un plan para implementar a las Juntas Vecinales con los implementos de bioseguridad que solicita.

**5. EL SR. ELMER DUEÑAS ESPÍRITU, EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE DE LA PROVINCIA DE HUARMEY Y PRESIDENTE DEL COPROSEC HUARMEY,**

El Sr. Elmer Dueñas Espíritu, agradeció el uso de la palabra e indicó que, las Comisarias de su provincia que representa no cuenta con vehículos para realizar su trabajo, por lo que, a solicitud de todas las autoridades locales, requieren la compra de camionetas para la comisaría Sectorial PNP, pero no cuentan con el presupuesto suficiente y con lo que cuentan, están apoyando con indumentaria a los comités de juntas vecinales de seguridad ciudadana, que permita hacer un trabajo preventivo; por ello, solicita que su pedido sea aprobado para que el Gobierno Regional de Ancash pueda destinar un presupuesto en bien de la seguridad de la región. También indicó que hoy día a las 3:00 pm, están haciendo una entrega de terreno para la Policía Nacional del Perú, para hacer frente y controlar la delincuencia que se ubica en el cono norte, por ello, considera necesario implementar con vehículos a nuestra Policía Nacional; más aún si se viene varios proyectos en nuestra provincia.

Sobre el particular, el Gobernador Regional, indicó que en efecto la inquietud y preocupación del alcalde de la provincia de Huarney, es similar al de las otras provincias, razón por la cual, a iniciativa del Gobierno Regional de Ancash en coordinación el General Wilmer Espinoza Vivanco, Jefe de la XII MACREPOL ANCASH, estamos previo a la firma del Convenio con el Ministerio del Interior para la Adquisición de 110 patrulleros para la Policía Nacional del Perú de nuestra Región, dentro de los que se encuentra la provincia de Huarney.

**6. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL REGIONAL**

El Gobernador Regional y Presidente del CORESEC, requirió a los miembros del CORESEC, exponer sobre la situación de seguridad ciudadana de acuerdo a sus competencias.



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

**El General William Ciduar Espinoza Vivanco**, indico que la jurisdicción de Chimbote tiene la más alta incidencia de criminalidad, por ello, con el apoyo de la Municipalidad del distrito de Nuevo Chimbote, quien ha proporcionado unos ambientes donde se está implementando el Escuadrón de Emergencia Sur, precisando que uno de los problemas álgidos que tiene la Policía Nacional del Perú, es su parque automotor y como ha manifestado el Gobernador Regional, se viene impulsando la firma del convenio con el Ministerio del Interior para la adquisición de vehículos para la Policía Nacional del Perú a nivel regional; asimismo, agradeció la participación de muchas de las municipalidades quienes han contribuido a la reparación de las unidades vehiculares, que serán de utilidad para los operativos policiales que reduzcan el índice de criminalidad. Agregó, que en cumplimiento al pedido efectuado por el alcalde de Pomabamba, se ha incrementado con 05 efectivos policiales para su provincia; de igual forma, se ha procedido con el incremento de 04 efectivos policiales para la provincia de Mariscal Luzuriaga (Piscobamba). De otro lado, indicó que coincide con el Gobernador Regional y Presidente del CORESEC, para reunirnos en la brevedad posible con el alcalde de la Provincia del Santa y el alcalde del Distrito de Nuevo Chimbote, a fin de articular esfuerzos para contrarrestar la delincuencia, analizando básicamente 2 aspectos importantes, el nivel de criminalidad dentro de la Región Ancash y la situación actual de la logística policial, comprometiéndose a efectuar las visitas in situ a las provincias del Callejón de Conchucos. Finalmente señaló, que tiene mapeado la situación de índice de criminalidad a nivel regional, el mismo que ha sido trabajado a nivel estadístico, el cual en algún momento desea compartir con todos los alcaldes de nuestra región.

**La Dra. Soledad Rodríguez Loli, Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo de Ancash**, saludó al Gobernador Regional y a los miembros del CORESEC, indicando que por su intermedio se solicite a los alcaldes provinciales, a tener mayor diligencia en estas próximas festividades de fiestas patrias y aniversarios de algunas provincias, fortaleciendo el trabajo coordinado y articulado con las demás instituciones involucradas en este tema, sin perder de vista el derecho a la vida, contemplado en la Constitución Política del Estado; por ello, insta a los gobiernos locales a ser más exhaustivo y sigilosos en las autorizaciones de eventos, considerando para ello las normas restrictivas por efecto de la pandemia en la cual estamos atravesando, por ello, agrega que no debemos bajar la guardia, más aún si como manifiestan los especialistas, se viene la tercera ola pandémica con una sepa mucho más letal que las anteriores.



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

El Gobernador Regional, coincide con la preocupación del General William Ciduar Espinoza Vivanco y la Dra. Soledad Rodríguez Loli, en que el trabajo tiene que ser articulado con todas las autoridades inmersos en la seguridad ciudadana, por ello, señala que, como Gobierno Regional, ha tomado la iniciativa de la construcción del Observatorio Regional, quienes tuvieron un plazo de 5 meses, de los cuales ya transcurrieron 2 meses, sin embargo, debido a que es un proyecto de obras por impuesto y la coyuntura actual de elecciones presidenciales ha retrasado un poco, pero sostiene que se viene avanzado para concretar este Observatorio Regional.

#### **V.- ACUERDOS:**

Habiendo expuesto todos los temas programados para esta IV Sesión Ordinaria del CORESEC ANCASH, se ha llegado a los siguientes acuerdos:

2. VALIDAR por UNANIMIDAD el Plan de Acción Regional para el año 2022, propuesto por la Secretaria Técnica del CORESEC, disponiéndose que éste se publique en la página web del Gobierno Regional de Ancash, con la finalidad de recabar aportes de la comunidad de nuestra región y posteriormente el Presidente del CORESEC, remita el acta de validación y la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana a la Secretaria Técnica del CONASEC-DGSC, para su última revisión y emisión de APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN y posterior derivación al Consejo Regional para su aprobación mediante Ordenanza Regional.
3. APROBAR el pedido presentado por el Sr. Juan Delgado Riva Agüero, Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, para la implementación con equipos e indumentarias de bioseguridad y equipos de audio sonoros (megáfonos), para la protección de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, quienes trabajan directamente con la población civil y expuestos al contagio del COVID-19; precisando que si bien cierto, el CORESEC, no cuenta con presupuesto, sin embargo, previa formalización de dicho pedido ante el Gobierno Regional de Ancash, indicando el presupuesto correspondiente, se puede adoptar el pedido solicitado por el Sr. Juan Delgado Riva Agüero, para inmediatamente proceder a la elaboración de un Plan para la implementar a las Juntas Vecinales con implementos de bioseguridad que solicitan.
4. EFECTUAR el seguimiento correspondiente para la suscripción del convenio a suscribirse entre el Ministerio del Interior y el Gobierno Regional de Ancash, para la adquisición de 110 patrulleros para la



## *Comité Regional de Seguridad Ciudadana* **CORESEC-ANCASH**



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

Policía Nacional del Perú, dentro de los cuales se estaría atendiendo la petición del alcalde y presidente del COPROSEC Huarmey.

5. COMPROMETER a los alcaldes provinciales, mayor diligencia en estas próximas festividades de fiestas patrias y aniversarios de algunas provincias, fortaleciendo el trabajo coordinado y articulado con las demás instituciones involucradas en este tema, sin perder de vista el derecho a la vida, contemplado en la Constitución Política del Estado, instándoles a ser más exhaustivo y sigilosos en las autorizaciones de eventos, considerando para ello las normas restrictivas por efecto de la pandemia en la cual estamos atravesando, más aún si como manifiestan los especialistas, se viene la tercera ola pandémica con una sepa mucho más letal que las anteriores.
6. AGENDAR una reunión para próxima semana, en la participarían el alcalde de la Provincia del Santa, alcalde del distrito de Nuevo Chimbote, el Jefe de la XII MACREPOL ANCASH, la representante de la Ofical Defensorial de Ancash y la Prefecta Regional, con la finalidad de abordar el tema sobre seguridad ciudadana, considerando que en el distrito de Chimbote y Nuevo Chimbote, son las provincias con el más alto índice de delictividad dentro de la Región Ancash.

Acto seguido el Gobernador Regional manifestó que, habiendo abordado todos los puntos de la agenda, siendo aproximadamente las 11:45 am, de la fecha ut supra, se da por terminada la IV Sesión Ordinaria de CORESEC Ancash, agradeciendo a los presentes por su tiempo y participación.